

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 19 DE ABRIL DE 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

En la sala de sesiones del consejo de facultad de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura (FICA) de la UNA-Puno, siendo las 11:15 horas del día 19 de abril de 2024, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para realizar la Sesión ORDINARIA convocado mediante la Citación N° 08-2024, la facultad está conformado por la escuela profesional de Ingeniería Civil (EPIC), la escuela profesional de Arquitectura y Urbanismo (EPAU) y la escuela profesional de Ciencias Físico Matemáticas (EPCFM). La sesión programada tiene el siguiente detalle:

ORDEN DEL DIA:

Informes

Pedidos

AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos
2. Aprobación de reservas de matrículas
3. Aprobación de reincorporaciones de docentes de la FICA
4. Aprobación de licencias para obtención de grados académicos - FICA
5. Contrato de docentes por invitación directa y reemplazo en el semestre 2024-I de FICA
3. Otros

QUORUM

El Sr. Decano MSc. Ricardo Romero Loaiza da la bienvenida a los Miembros del Consejo de Facultad, seguidamente solicita al secretario técnico verificar el quórum correspondiente de los miembros del consejo de facultad:

Nº	Apellidos y Nombres	Asistencia
1	HURTADO CHÁVEZ, EDGAR VIDAL	Presente
2	BENAVIDES HUANCA, JUAN CARLOS	Presente
3	CASAPIA OCHOA, SERGIO JAVIER	Presente
4	QUINTANILLA ANYAIPOMA, DOUGLAS ARTURO	Presente
5	TICONA HUAYHUA, RUBÉN	Ausente
6	VILLALTA PACORI, JULIO CESAR	Presente
7	QUISPE AUCCA, BLANCA JACQUELINE	Presente
8	ESPILLOCO BLANCO, MARCO ANTONIO	Presente
9	ROJAS CHAHUARES, FELIX	Presente
10	LINALES APARICIO, JUAN HERNANDO EMILIO	Presente
11	MARÍN MAMANI, GROVER	Presente
12	VITULAS QUILLE, YASMANI TEOFILIO	Ausente
13	PACOMPÍA BELIZARIO, LUIS AUGUSTO (EPIC)	Ausente
14	QUISPE HUANACO, SHARLOTH YESSENIA (EPAU)	Ausente
15	AROCUTIPA MARON, SILVERIO (EPCFM)	Presente
16	QUISPE YUCRA, MARITZA (EPCFM)	Ausente
17	CHUCTAYA CHULLUNQUIA, TANIA MARIBEL	Ausente
18	CATACHURA AYCAYA, BRIZA EDITH (EPIC)	Ausente

Teniendo el quórum respectivo, se da inicio a la sesión ordinaria dando a conocer la agenda del día.

INFORMES

En señor decano informa que se continua con la contratación de docentes, con algunas modificaciones que se detallará en el asunto que se aborde en la agenda.

PEDIDOS

El doctor ESPILLOCO BLANCO, MARCO ANTONIO, pide que se incluya una contratación del docente por reemplazo de la Arq. Katherine Felicita Harvey Recharte en la EPAU, el señor decano indica que se tomará en cuenta en el punto que corresponde en la agenda, No habiendo pedido a incluir en la agenda, se inicia con los puntos de la agenda.

AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos

El señor decano informa que se ha recibido los expedientes para la obtención de grado académico y título profesional, con el siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO

Nº	Cod. Matrícula	Apellidos y Nombres	Fecha de Ingreso del Trámite	Nº de INF. y fecha de elaboración (ORAA)
1	191367	TACURI QUISPE VILMA	10/04/2024	2316 - 12/04/2024

TITULO DE ARQUITECTO

Nº	Cod. Matrícula	Apellidos y Nombres	Fecha de Ingreso del Trámite	Nº de INF. y fecha de elaboración (ORAA)
2	071316	LUNA ARPITA LUIS TEODOCIO	09/04/2024	0533 - 10/04/2024

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

TITULO DE INGENIERO CIVIL

Nº	Cod. Matrícula	Apellidos y Nombres	Fecha de Ingreso del Trámite	Nº de INF. y fecha de elaboración (ORAA)
3	051558	CARITA PEREZ HOWARD NELSON	05/04/2024	0499-11/04/2024

Estando conforme con los requisitos, se pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueban los grados y títulos de los estudiantes arriba mencionados de las dos escuelas profesionales de la FICA y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

2. Reservas de matrículas de los estudiantes de la FICA

El señor decano informa que se han recibido las solicitudes de reserva de matrícula de los estudiantes de las escuelas profesionales de la FICA, con el siguiente detalle:

1. SANDOVAL CHAMBI KENNEDY EMMANUEL del III semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPIC (Informe de coordinación académica N° 031-2024-CA-FICA-UNA).
2. MONROY AGUILAR AROM FARID del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPIC (Informe de coordinación académica N° 033-2024-CA-FICA-UNA).
3. ALIAGA CHAIÑA SANDRA GABRIELA del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPIC (Informe de coordinación académica N° 032-2024-CA-FICA-UNA).
4. POMA SAYRITUPAC NOHELY ZULEMA del VI semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPAU (Informe de coordinación académica N° 0269-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
5. PURACA MACHACA SADDAM PATRICIO del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPAU (Informe de coordinación académica N° 0251-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
6. QUISPE PANCCA RUDY del II semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPAU (Informe de coordinación académica N° 0255-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
7. CHAGUA VIDANGOS VICTOR ALBERTO del V semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPAU (Informe de coordinación académica N° 0254-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).

8. ZARATE MAMANI SAHIR EMANUEL del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPAU (Informe de coordinación académica N° 0252-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
9. MONROY MAMANI FIORELLA XIOMARA del VI semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPAU (Informe de coordinación académica N° 0253-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
10. MAMANI MAMANI ZINIDIN RONALDO del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPCFM/M (Informe de coordinación académica N° 0256-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
11. HUANQUE QUISPE WILBER ERISON del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPCFM/M (Informe de coordinación académica N° 0257-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
12. MAMANI AVILES MARCK ANDERSON del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPCFM/F (Informe de coordinación académica N° 0264-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
13. CHATA CHOQUE URIEL del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPCFM/F (Informe de coordinación académica N° 0258-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
14. QUISPE COLQUE EMERSON del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPCFM/F (Informe de coordinación académica N° 0259-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
15. CCAPA PERALTA ADEMIR del IX semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPCFM/F (Informe de coordinación académica N° 0260-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
16. CASTILLO FLORES ANTHONY SMITH del VI semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPCFM/F (Informe de coordinación académica N° 0261-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
17. ZUÑIGA YANARICO KEVIN CRISTIAN del IV semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPCFM/F (Informe de coordinación académica N° 0265-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).
18. MAMAMI FLORES ROSSMERY SINTHIA del I semestre del 2024-I, reserva de matrícula en la EPCFM/F (Informe de coordinación académica N° 0263-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP).

El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por mayoría se acuerda aprobar la reserva de matrícula de los estudiantes arriba mencionados por contar con todos los requisitos y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas. Con abstención del Dr. HURTADO CHÁVEZ, EDGAR VIDAL y Arq. CASAPIA OCHOA, SERGIO JAVIER.

Además, a pedido de los miembros del consejo de facultad HURTADO CHÁVEZ, EDGAR VIDAL y QUINTANILLA ANYAIPOMA, DOUGLAS ARTURO, se hace el pedido de que el decano presente una **solicitud por escrito** ante el consejo universitario para que se corrija en el reglamento de matrícula, en el art. 27, en la parte de *debidamente sustentada*, dado que no siempre se cumple o es ambigua y que con solo la opinión de la coordinación académica se está autorizando la reserva de matrícula, por lo que esto pueda ser corregida o detallada en dicho reglamento, además, consideran que deberían autorizar las autoridades de la escuela y no la coordinación.

3. Aprobación de reincorporaciones de docentes de la FICA

El decano de la facultad informa que se tiene la solicitud de reincorporación de la arquitecta **SANDRA FLORES ASENCIO** de la EPAU de fecha 18 de abril de 2024. El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la reincorporación de la Arquitecta **SANDRA FLORES ASENCIO** a la fecha de la presentación de solicitud de reincorporación y se dispone realizar los trámites correspondientes.

El decano de la facultad informa que se tiene la solicitud de reincorporación de la Lic. **NOEMÍ GIOVANNA ALARCÓN CARDENAS** de la EPCFM de fecha 08 de abril de 2024, quien solicita a partir la reincorporación a partir del 27 de marzo de 2024. Mediante el oficio 342-2024-D-FICA-UNA la decanatura solicitó la opinión legal de la oficina de asesoría jurídica, en consecuencia, dicha oficina remitió el informe legal N° 814-2024-OAJ-UNA-PUNO de fecha del 17 de abril de 2024 que en las conclusiones declara viable la reincorporación después de gozar licencia por año sabático, la reincorporación solicitada desde el 27 de marzo de 2024. Cumpliendo con todos los requisitos del reglamento de licencia por año sabático. El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la reincorporación de la Lic. NOEMÍ GIOVANNA ALARCÓN CÁRDENAS desde el 27 de marzo de 2024 y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

4. Aprobación de licencias para obtención de grados académicos – FICA

El señor decano de la facultad indica que se ha recibido la solicitud de ampliación de licencia sin goce de remuneraciones por el lapso del semestre 2024-I de la Arquitecta KATHERINE FELICITA HERVEY RECHARTE con el objetivo obtener el grado académico de magister (solicitud de fecha 12 de marzo de 2024) de la EPAU, y la solicitud de ampliación de licencia sin goce de remuneraciones por el lapso del año académico 2024 del Ing. RAUL FERNANDO ECHEGARAY CHAMBI por motivos de carácter personal y familiar (solicitud de fecha 12 de marzo de 2024) de la EPIC. En relación a las solicitudes de los docentes, la oficina de asesoría jurídica informa mediante el informe legal N° 776-2024-OAJ-UNA-UNA-PUNO, concluye que: es viable atender las solicitudes de los docentes KATHERINE FELICITA HARVEY RECHARTE y RAUL FERNANDO ECHEGARAY CHAMBI sobre la ampliación de licencia sin goce de remuneraciones.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la licencia sin goce de remuneraciones para los docentes mencionados KATHERINE FELICITA HERVEY RECHARTE (por el semestre 2024-I) y RAUL FERNANDO ECHEGARAY CHAMBI (por el año académico) por contar con todos los requisitos y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.



El señor decano de la facultad informa que se tiene la solicitud de licencia sin goce de remuneraciones del docente RENZO HENRY MAMANI PARI (de fecha 11 de Abril de 2024) solicitud presentada para la obtención del grado académico de doctor, está licencia se solicita a partir del 18 de marzo del 2024 hasta el 18 de marzo de 2025. El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda aprobar la licencia sin goce de remuneraciones a favor del docente RENZO HENRY MAMANI PARI a partir del 18 de marzo del 2024 hasta el 18 de marzo de 2025 y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

Además, se acuerda hacer el pedido a la instancia correspondiente del récord (tiempo de licencia) de la licencia que tiene el docente.



5. Contrato de docentes por invitación directa y reemplazo en el semestre 2024-I de FICA

El decano informa que se tiene los requerimientos de contrato de docentes en las escuelas profesionales de la FICA (oficio N° 031-2024-DDA-EPIC-FICA-UNA-P que propone para contrato docente en la plaza por conversión de la plaza A1 por B1) (oficio N° 032-2024-DDA-EPIC-FICA-UNA-P que propone para contrato docentes en la plaza B1 por reemplazo por licencia de la Ing. TANIA ZAPATA COACALLA) de la EPAU.

Asimismo, se infirma que se tiene las solicitudes de contrato de docentes (oficio N° 048-2022-DDA-EPCFM-FICA-UNA-PUNO por reemplazo del Mg. FELIPE CLIMACO CCOLQUE TAIPE y por reemplazo de M.Sc. RENZO HENRY MAMANI PARI) en la EPCFM.

Para contratar en dichas plazas de contrato docente se hace uso del ranking del proceso precedente, es decir las calificaciones de los postulantes al proceso de selección por invitación directa para contrato de docentes 2024-I de la FICA, seguidamente, se procede con la apertura de los sobres y de las actas respectivas, el cómputo final y por lo que considerando los puntajes finales se tiene las siguientes adjudicaciones de las plazas:

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Nº	PLAZA	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	268	POC	A1	OMAR OSWALDO JIMENEZ RAMOS	01296737	18.43
02	Reemplazo por la Arq. Katherine Felicita Harvey Recharte	POC	B1	ERIKA SALLUCA VÁSQUEZ	72114576	21.37

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS: MATEMÁTICAS

Nº	PLAZA PD	TIPO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE
01	Remplazo por el M. Sc. Renzo Henry Mamani Pari	POC	B1	FLOR GIL LUQUE		9.93

Acuerdo: el pleno del consejo de facultad de la FICA, aprueba la adjudicación de las plazas por invitación directa para contrato de docentes 2024-I de la FICA y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

EL Remplazó por el profesor Mg. FELIPE CLIMACO CCOLQUE TAIPE queda pendiente (esto a pedido del director de departamento de la EPCFM).

Además, el señor decano informa que se tiene los oficios N° 031-2024-DDA-EPIC-FICA-UNA-P en donde el Director de departamento de EPIC propone el contrato docente por invitación en la plaza por conversión de la plaza A1 a B1 al postulante a contrato docente B1 al Ing. DANTE SALAS MERCADO, si embargo los miembros del consejo observan dicha proposición por lo que piden al director de departamento de la EPIC aclare las razones de la contracción que no era a la plaza que postulaba. Por otro lado, también mediante el oficio N° 032-2024-DDA-EPIC-FICA-UNA-P el director de departamento de EPIC propone el contrato docente por invitación en la plaza por reemplazo por licencia de la Ing. TANIA ZAPATA COACALLA de la EPIC, y se propone al postulante a contrato docente B1 al Ing. SAMUEL LAURA HUANCA, los miembros discuten este tema, revisando todo los actuados, por lo que el decano por a consideración la aprobación de los contratos de dichos docentes.

Acuerdo: el pleno del consejo de facultad de la FICA, aprueba la adjudicación de las plazas por invitación directa para contrato de docentes 2024-I de Ing. DANTE SALAS MERCADO y Ing. SAMUEL LAURA HUANCA y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

Además, para la conversión de la plaza A1 a B1 de pueda autorizar al decano para realice los documentos de gestión correspondiente para agilizar el proceso.

3. Otros

En otros el señor decano indica que se van a incluir los siguientes puntos:

3.1. Pasantía correspondiente al semestre académico 2024-II en EPCFM

El decano informa que mediante el oficio N° 108-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO de fecha 16 de abril, el director de la EPCFM remite la nómina de docentes seleccionados para su aprobación mediante resolución decanal, con el siguiente detalle:

Programa de Ciencias Físico Matemáticas: FÍSICA

1. DEL CARPIO MINAYA ROBERTO AUGUSTO
2. MAMANI CUTIPA JUAN PERCY

Programa de Ciencias Físico Matemáticas: MATEMÁTICAS

1. BOLIVAR ESPINOZA AMERICO
2. MOLLINEDO CHURA RICHAR MARLON

Acuerdo: el pleno del consejo de facultad de la FICA, aprueba la nómina de los docentes para la pasantía 2024-II en EPCFM y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

3.2. Lista de egresados del semestre 2023-II – EPAU

El decano informa que se tiene el oficio N° 111-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P de fecha 17 de abril de 2024, el director de EPAU solicita la emisión de resolución de decanato de la lista de egresados del semestre 2023-II en el documento se adjunta el informe N° 0272-2024-CA-EPAU/EPCFM-FICA-UNAP de la coordinación académica para reportar a MINEDU. El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la lista de egresados del semestre 2023-II de la EPAU y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

3.3. Aprobación del plan de trabajo para realizar el taller de diseño y elaboración de rubricas para su aplicación en los cursos del plan de estudios de la EPIC.

El señor decano de la facultad informa que mediante el oficio N° 100-2024-DE-EPIC-FICA-UNA-P de fecha 18 de abril de 2024, el señor el director de la EPIC solicita la aprobación del plan de trabajo para realizar el taller de diseño y elaboración de rubricas para su aplicación en los cursos del plan de estudios de la EPIC dicho evento se lleva con fines de capacitación y actualización docente. El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el plan de trabajo para realizar el taller de diseño y elaboración de rubricas para su aplicación en los cursos del plan de estudios de la EPIC y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

3.4 Resolución decanal de felicitación para los integrantes al equipo campeón de la VI copa CACHIMBO, categoría Voley Mixto – EPCFM

El decano informa que se tiene la solicitud de AROCUTIPA MARON SILVERIO representante estudiantil de EPCFM (fecha 16 de abril de 2024) quien solicita resolución decanal de felicitación para los integrantes al equipo campeón de la VI copa CACHIMBO, categoría Voley Mixto llevado a cabo los días 12 y 13 de abril de 2024, se cuenta con el informe donde están los estudiantes integrantes del equipo:

1. Huayta MAMANI Brayan 240370
2. Chávez Lipe Betsy 240289
3. Ochochoque Gutiérrez Diana 241099
4. HUARAHUARA Vilcani Jiohan 241097
5. Adco Machaca Edison 241408
6. Hannco Arpi Selena 240338
7. Ramos Mamani Fernando 241373
8. Mamani Valencia Rubén Anderson 240392

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba se expida la resolución decanal de felicitación para los integrantes al equipo campeón de la VI copa CACHIMBO 2024-I de la EPCFM.

3.5. Aprobación de la comisión de nivelación de ingresantes 2024-I de la EPCFM

El señor decano infirma que se tiene el oficio N° 107-2024-D-EPCFM-FICA-UMA-PUNO de fecha 17 de abril de 2024 presentado por el director de la EPCFM, quien solicita la aprobación de la comisión de nivelación de ingresantes 2024-I de la EPCFM de los programas de estudios de Ciencias Físico matemáticas: Física y programas de estudios de Ciencias Físico matemáticas: Matemáticas. Además, consideran que ya se aprobó el plan de trabajo de las actividades de nivelación que ha sido presentado mediante el oficio N° 090-2024-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO de fecha 03 de abril de 2024. El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por unanimidad en vías de regularización se aprueba la comisión de nivelación de ingresantes 2024-I de la EPCFM en sus dos programas y se dispone la emisión de la resolución respectiva.

3.6. Aprobación de la exoneración de pagos por amnistía del estudiante HEBER FROILAN REVILLA ALVITES – Maestría en Arquitectura

El decano informa que se tiene el oficio N° 094-2024-UPFICA-MA-EPG-UNAP de fecha 17 de abril de 2024 del coordinador de maestría en arquitectura, que pide la exoneración de pagos por amnistía del estudiante HEBER FROILAN REVILLA ALVITES, la exoneración de pagos son los siguientes: exoneraciones para el pago de concepto de reincorporación, costo de matrícula, y por curso convalidado.

Acuerdo: Por unanimidad se dispone que la coordinación de maestría en arquitectura realice el trámite regular, es decir la coordinación debe remitir primero a dirección de posgrado de la FICA.

3.7. Aprobación del comité de calidad – EPAU

El decano de la facultad informa que se tiene el oficio N° 113-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P de fecha 18 de abril de 2024 donde el director de EPAU solicita la aprobación del comité de calidad de la EPAU, presidido por el Dr.

Hugo Anselmo Ccama Condori y el oficio N° 110-2024-DE-EPAU-FICA-UNA-P de fecha 15 de abril de 2024 mediante el cual se solicita la aprobación del plan de trabajo anual del comité de calidad incluyendo al responsable del manejo económico. El decano pone a consideración de los miembros del consejo de facultad.

Acuerdo: Por mayoría, se aprueba el **comité de calidad de la EPAU 2024** y el **plan de trabajo anual** del comité de calidad con la abstención del Arquitecto LINARES APARICIO JUAN HERNANDO EMILIO y se dispone la emisión de las resoluciones respectivas.

Además, a solicitud del arquitecto LINARES APARICIO JUAN HERNANDO EMILIO se acuerda solicitar el **informe final de las actividades** a los comités de calidad de las tres escuelas de la FICA de la gestión pasada 2023.

Finalmente, una vez tratados todos los temas de la agenda, el Sr. Decano procede a concluir la sesión, siendo las 14:30 horas del 19 de abril de 2024, y para dar fe del mismo, se procede a suscribir la presente acta, el mismo que se dará a conocer en el siguiente Consejo de Facultad para su aprobación.



Dr. JOSE QUIÑONEZ CHOQUECOTA
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
DNI: 44560426

Blanca J. Quispe A
DNI: 01333321

Ricardo Romero Loaiza
MSc. RICARDO ROMERO LOAIZA
DECANO
DNI 29576369

Hernando

PJL
29875537

01333329
Yun
23980806
V. B. Huay
23857005

239656744
01209329
Luis